

Pilar Gutiérrez Casas

De: Sandra Tatiana Rivero Espitia
Enviado el: martes, 24 de noviembre de 2020 2:34 p. m.
Para: Angelo Quintero Palacio
CC: hugo.yunda@minagricultura.gov.co; Pilar Gutiérrez Casas; Ariel Hurtado Rodríguez
Asunto: INFORMACION TRANSFERENCIA 2020
Datos adjuntos: TV20 - Redistribución recursos resolución 000019 de 2020.pdf

Importancia: Alta

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Categorías: Categoría naranja

Buenas tardes Doctor Angelo, cordialmente envío información relacionada con la distribución de los recursos de la transferencia en el marco de la resolución 000019 de 2020, de acuerdo con el oficio 20205810218521 enviado por MADR


Mil Gracias

Tatiana Rivero Espitia



Sandra Tatiana Rivero Espitia

Director de Planeación y Cooperación Institucional
Dirección de Planeación y Cooperación Institucional

 Sede Central · Mosquera, Cundinamarca
 (57 + 1) 4227300 Ext 1081

Bogotá,

AGROSAVIA 23/11/2020 09:57
Al Contestar cite este No.: 20202103007
Origen: Dirección Ejecutiva
Destino: Ministerio de Agricultura y Desa
Anexos: INFORME Fol:1

Doctor

ANGELO QUINTERO PALACIO

Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Bogotá

Asunto: Redistribución recursos resolución 000019 de 2020

Agradezco su aclaración frente a la solicitud de modificación de la resolución 000019 del 29 de enero del 2020, enviada mediante oficio 20205810218521 del 3 de noviembre de 2020.

En consecuencia me permito informar que en razón a la emergencia sanitaria COVID 19, así como a los compromisos adquiridos con Presidencia de la República en relación con el cumplimiento de las metas transformacionales, y los pactos de crecimiento y la generación de empleo, se realizó la redistribución de recursos para esta resolución, de la siguiente manera:

Concepto	Valor en Pesos
Fortalecimiento de capacidades corporativas para el desarrollo de Agenda de I+D+i	188.456.835.000
Bienes y servicios de Agenda de I+D+i	5.999.548.000
TOTAL	194.456.383.000

Esta distribución no afecta el cumplimiento del acuerdo de metas concertado en enero del 2020, así mismo no modifica el monto de la resolución 000019 de 2020.

Cordial saludo,

JORGE MARIO DIAZ LUENGAS

Director Ejecutivo

Copia: Tatiana Rivero Espitia – Dirección de Planeación y Cooperación Institucional - Agrosavia

Sede Central

Km. 14, vía Bogotá - Mosquera

Tel: (+57 1) 422 7300

Línea nacional: 01 8000 121515



El campo
es de todos

Minagricultura



SC-CER228920